



Presidencia Municipal 2014-2017



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Av. Juárez y C. Fco. I. Madero s/n, C.P. 27800, San Pedro, Coahuila de Zaragoza
Tel: (872)7726000

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros del Municipio de San Pedro, Coahuila, proveen de información acerca de la situación financiera y los resultados de la gestión sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos 2016 a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza y a la ciudadanía en general.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades. En los resultados que se integran en el periodo de éstos; se puede observar en su conjunto la gestión económica, la de carácter presupuestaria y la de tipo fiscal, de igual forma lo correspondiente a la situación de la Hacienda Pública / Patrimonio, de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Municipio de San Pedro, Coahuila, a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

A través del presente documento se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el Municipio de San Pedro Coahuila, estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones en el periodo de la administración de los recursos financieros, considerándolas para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios.

3. Autorización e Historia

El 14 de Septiembre de 1921 se publica en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Decreto número 477, en el cual se **"Denomina a San Pedro como Ciudad"**, del Estado de Coahuila de Zaragoza.

LIC. JUAN F. GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. ROSARIO NIÑO CARRILLO
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE LUIS REGALADO ROBLES
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. GIBRAN LAVENANT MIRANDA
CONTRALOR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Presidencia Municipal 2014-2017



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Av. Juárez y C. Fco. I. Madero s/n, C.P. 27800, San Pedro, Coahuila de Zaragoza
Tel: (872)7726000

El primero de enero de 1985 fue registrado en la Secretaria de Hacienda Y crédito Público como contribuyente, bajo el Régimen de Persona Moral No Contribuyente.

4. Organización y Objeto Social

Se informará sobre:

a) Objeto social.

El Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro tiene como objeto Administrar la Hacienda pública Municipal

b) Principal actividad.

- Formular, aprobar, controlar y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal, con arreglo a la ley.
- Formular, aprobar y publicar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, de conformidad con las bases generales que establezcan las leyes en materia municipal.
- Acordar el destino o uso de los bienes muebles e inmuebles y de toda propiedad municipal, así como otorgar concesiones para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes inmuebles del dominio público municipal, así como el de los servicios públicos.
- Celebrar, con arreglo a la ley, convenios y contratos que fueren favorables o necesarios en los distintos ramos de la administración pública municipal, con los gobiernos federal, estatal y otros gobiernos municipales de la entidad o de otras entidades.
- Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 158-U de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Prestar los servicios públicos municipales siguientes:
 - Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales;
 - Alumbrado público;
 - Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;

LIC. JUAN F. GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. ROSARIO NIÑO CARRILLO
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE LUIS REGALADO ROBLES
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. GIBRAN LAVENANT MIRANDA
CONTRALOR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Presidencia Municipal 2014-2017



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Av. Juárez y C. Fco. I. Madero s/n, C.P. 27800, San Pedro, Coahuila de Zaragoza
Tel: (872)7726000

- Mercados;
- Panteones;
- Rastro;
- Calles, parques y jardines y su equipamiento;
- Seguridad pública, en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través de la policía preventiva municipal;
- Los demás que el Congreso del Estado determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.
- Instrumentar los mecanismos necesarios para ampliar la cobertura y mejorar la calidad en la prestación de los servicios públicos.
- Crear, con arreglo a la ley, los órganos operadores necesarios para prestar los servicios públicos municipales.

Todas las señaladas en el Capítulo VI Facultades y Competencias del Ayuntamiento del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

- c) Ejercicio fiscal.
De acuerdo a lo señalado en el Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental (PBCG) Periodo Contable específicamente en lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, el periodo relativo es del Tercer Trimestre 2016, que comprende a partir del 1 de Julio hasta el 30 de Septiembre 2016, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del presupuesto de egresos.
- d) Régimen jurídico.
El Municipio de San Pedro es un ente público autónomo local, con personalidad jurídica y patrimonio propio y con funciones de autoridad administrativa, mediante el ejercicio de las atribuciones que establece el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

LIC. JUAN F. GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. ROSARIO NIÑO CARRILLO
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE LUIS REGALADO ROBLES
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. GIBRAN LAVENANT MIRANDA
CONTRALOR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Presidencia Municipal 2014-2017



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Av. Juárez y C. Fco. I. Madero s/n, C.P. 27800, San Pedro, Coahuila de Zaragoza
Tel: (872)7726000

Los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Municipio:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.
- Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza
- Ley de Condecoraciones y Reconocimientos al Valor y Honor de los Integrantes de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza y sus Municipios
- Ley de Ingresos del Municipio de San Pedro, Ejercicio Fiscal 2016.
- Ley de Ingresos para el Estado de Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2016
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Catastro Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley del Servicio Civil del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Cooperación para Obras Públicas del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos Estatales y Municipales del Estado de Coahuila.
- Ley para la Transferencia de Funciones y Servicios Públicos del Estado a los Municipios.
- Ley de la Comisión Coahuilense de Conciliación y Arbitraje Médico para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Población y Desarrollo Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Rendición de Cuentas y Fiscalización Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Ley Estatal de Salud.

LIC. JUAN F. GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. ROSARIO NIÑO CARRILLO
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE LUIS REGALADO ROBLES
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. GIBRAN LAVENANT MIRANDA
CONTRALOR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Presidencia Municipal 2014-2017



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Av. Juárez y C. Fco. I. Madero s/n, C.P. 27800, San Pedro, Coahuila de Zaragoza
Tel: (872)7726000

e) Consideraciones fiscales del Municipio San Pedro:

Impuesto Sobre la Renta

El municipio San Pedro, en relación a la Ley del Impuesto Sobre la Renta Tributa en el Título III de las Personas Morales con Fines No Lucrativos, de igual forma cuenta con las obligaciones de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta mensual por las cantidades que resulten a cargo de terceros por concepto de pago de sueldos, honorarios, y exigir al realizar pagos a los proveedores y prestadores de servicios que sus comprobantes fiscales expedidos cumplan con la normatividad aplicable.

Impuesto al Valor Agregado

En relación a la Ley del Impuesto al Valor Agregado este Municipio, de conformidad con el Artículo 3° deberán aceptar la traslación a que se refiere el artículo primero y, en su caso, pagar el impuesto al valor agregado y trasladarlo, de acuerdo con los preceptos de esta Ley. Así mismo NO efectuarán la retención del impuesto al que se refiere este párrafo.

LIC. JUAN F. GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. ROSARIO NIÑO CARRILLO
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE LUIS REGALADO ROBLES
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. GIBRAN LAVENANT MIRANDA
CONTRALOR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Presidencia Municipal 2014-2017

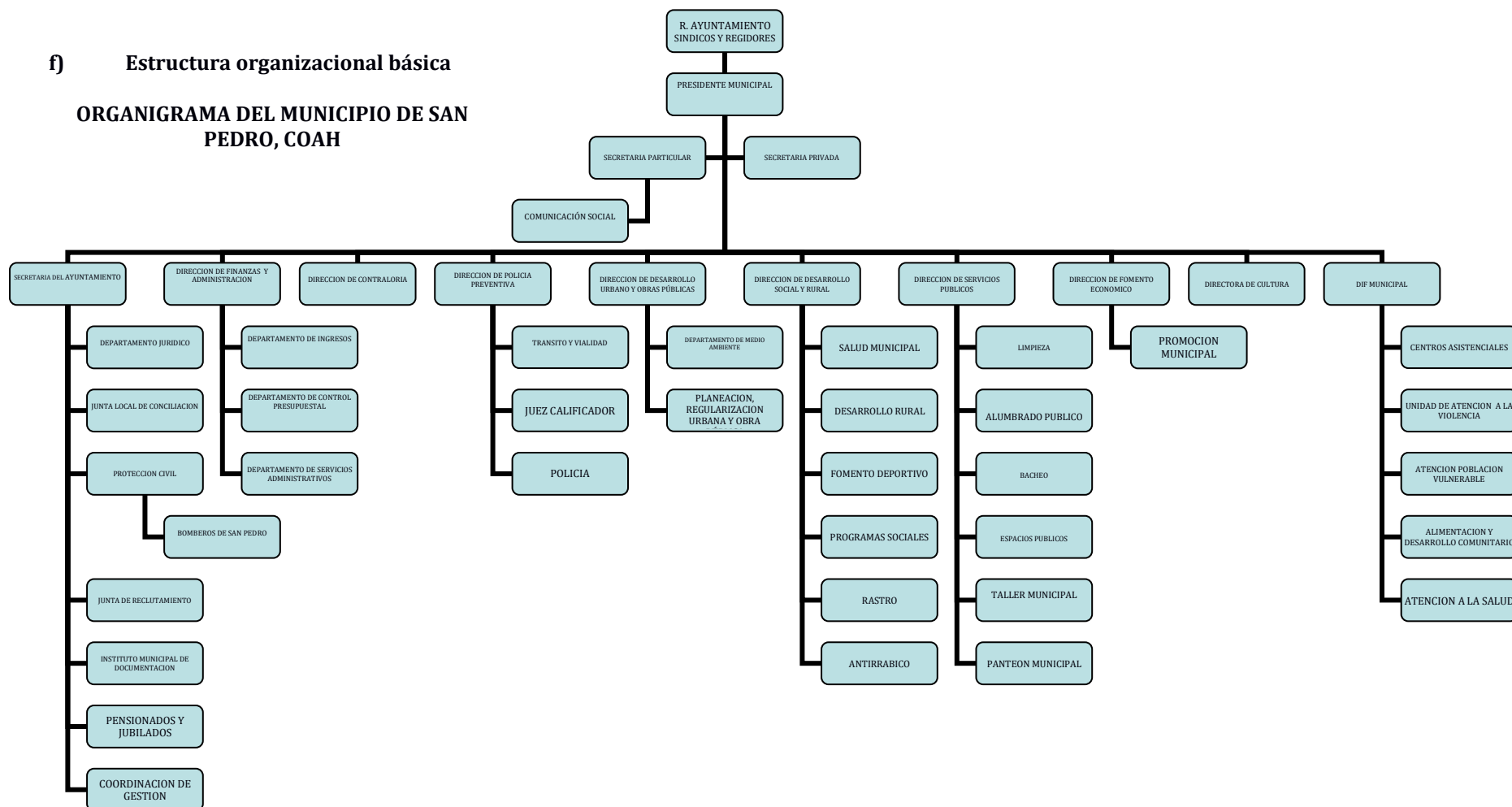


"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Av. Juárez y C. Fco. I. Madero s/n, C.P. 27800, San Pedro, Coahuila de Zaragoza
Tel: (872)7726000

f) Estructura organizacional básica

ORGANIGRAMA DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, COAH



LIC. JUAN F. GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. ROSARIO NIÑO CARRILLO
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE LUIS REGALADO ROBLES
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. GIBRAN LAVENANT MIRANDA
CONTRALOR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Presidencia Municipal 2014-2017



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Av. Juárez y C. Fco. I. Madero s/n, C.P. 27800, San Pedro, Coahuila de Zaragoza
Tel: (872)7726000

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

El Municipio San Pedro, es fideicomitente B, del Fideicomiso del Fondo para la Seguridad Pública de la Región Laguna Coahuila.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se informará sobre:

Los Estados Financieros Contables correspondientes al periodo del mes de Julio al mes de Septiembre del 2016, fueron elaborados de acuerdo a lo señalado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2008, con una última modificación el pasado 09 de diciembre del 2013, así como, los Acuerdos publicados para la elaboración de los Estados Financieros Contables y Presupuestarios, las Normas y Metodología para la Emisión de la información financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable. La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación, se hace presente a través del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental de Valuación, para el registro de los bienes muebles e inmuebles, del cual se derivan sus registros a costo histórico considerándose el registro en moneda nacional. En relación a la preparación de la información financiera se puede observar que se aplican los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Acuerdo publicado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) los cuales se enlistan a continuación:

- 1.- Sustancia Económica.
- 2.- Entes Públicos.
- 3.- Existencia Permanente.
- 4.- Revelación Suficiente.
- 5.- Importancia Relativa.
- 6.- Registro e integración Presupuestaria.
- 7.- Consolidación de la Información Financiera.
- 8.- Devengo Contable.
- 9.- Valuación.
- 10.- Dualidad Económica.
- 11.- Consistencia.

LIC. JUAN F. GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. ROSARIO NIÑO CARRILLO
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE LUIS REGALADO ROBLES
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. GIBRAN LAVENANT MIRANDA
CONTRALOR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Presidencia Municipal 2014-2017



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Av. Juárez y C. Fco. I. Madero s/n, C.P. 27800, San Pedro, Coahuila de Zaragoza
Tel: (872)7726000

6. Políticas de Contabilidad Significativas

- a) El Municipio no aplica la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio.
- b) El Municipio no realiza operaciones en el extranjero.
- c) El Municipio no realiza inversiones en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) El Municipio no realiza valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- f) El Municipio no realiza Provisiones.
- g) El Municipio no realiza Reservas.
- h) El Municipio no realiza Cambios en políticas contables y corrección de errores.
- i) El Municipio no realiza Reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) El Municipio no realiza Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica para el Municipio San Pedro.

8. Reporte Analítico del Activo

El Municipio no realiza depreciaciones de activos, deterioro o amortizaciones.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Municipio no administra fideicomisos.

LIC. JUAN F. GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. ROSARIO NIÑO CARRILLO
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE LUIS REGALADO ROBLES
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. GIBRAN LAVENANT MIRANDA
CONTRALOR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Presidencia Municipal 2014-2017

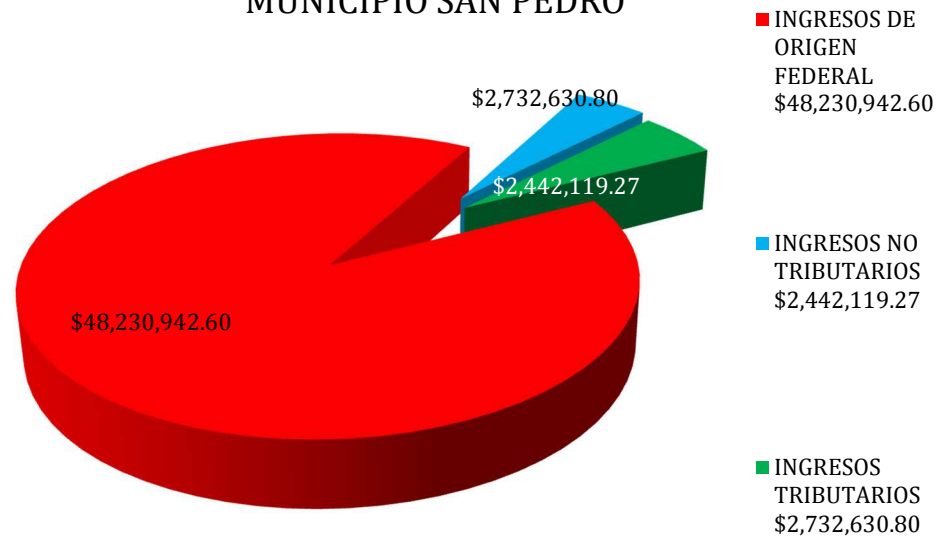
"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Av. Juárez y C. Fco. I. Madero s/n, C.P. 27800, San Pedro, Coahuila de Zaragoza
Tel: (872)7726000



10. Reporte de la Recaudación

INGRESOS DEL 3er TRIMESTRE 2016 MUNICIPIO SAN PEDRO



LIC. JUAN F. GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. ROSARIO NIÑO CARRILLO
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE LUIS REGALADO ROBLES
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. GIBRAN LAVENANT MIRANDA
CONTRALOR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Presidencia Municipal 2014-2017



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Av. Juárez y C. Fco. I. Madero s/n, C.P. 27800, San Pedro, Coahuila de Zaragoza
Tel: (872)7726000

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Entidad Federativa/Municipio: San Pedro Coahuila											
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales											
Al periodo (Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2016)											
Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Plazo	Tipo de Obligación	Tasa	Inscripción en Registro de Obligaciones y Empresitos en SHCP		Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos			Fondo
						Fecha	Numero	Importe Garantizado	Importe Pagado	% respecto al total	
Renovación de Credito contratado con BANOBRAS y financiar obras publicas productivas con IVA incluido ,cubrir los intereses durante el periodo de inversion y la comision por apertura mas su IVA correspondiente , contempladas en el Programa de Inversion Municipal.	Banco Nacional de Obras y Servicios Publicos,S.N.C. Institucion de Banca de Desarrollo	\$ 46,660,000.00	10 Años	Credito Simple	TIIE + 3.34	03/12/2013	P051213153	\$ 26,519,748.00	\$ 16,960,848.64	63.96%	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del Año 2015	\$ 39,405,385.16
(+)Endeudamiento	\$ 2,316,096.71
(-)Amortización 1	\$ 7,604,468.98
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	\$ 34,117,012.89

	Al 31 de dic. 2015	Al periodo (Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2016)
Producto interno bruto estatal	\$ 285,901,950,000.00	\$ 285,901,950,000.00
Saldo de la deuda pública	\$ 39,405,385.16	\$ 34,117,012.89
Porcentaje	0.014%	0.012%

	Al 31 de dic. 2015	Al periodo (Del 01 de Enero al 30 de Septiembre 2016)
Ingresos Propios	\$ 17,461,757.00	\$ 10,808,993.97
Saldo de la deuda pública	\$ 39,405,385.16	\$ 34,117,012.89
Porcentaje	225.667%	315.635%

LIC. JUAN F. GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. ROSARIO NIÑO CARRILLO
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE LUIS REGALADO ROBLES
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. GIBRAN LAVENANT MIRANDA
CONTRALOR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"



Presidencia Municipal 2014-2017



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

Av. Juárez y C. Fco. I. Madero s/n, C.P. 27800, San Pedro, Coahuila de Zaragoza
Tel: (872)7726000

12. Calificaciones otorgadas

Se cuenta con constancia expedida por BANOBRAS, S.N.C., donde se acredita al Municipio San Pedro que se encuentra al corriente de sus obligaciones crediticias.

13. Proceso de Mejora

- a) El Municipio aplica las Políticas de control interno basadas en el manual de operaciones del R. Ayuntamiento de San Pedro.

14. Información por Segmentos

El Municipio de San Pedro cuenta con información financiera segmentada por departamentos los cuales realizan actividades y operaciones específicas en este ente público, que nos permiten entender el desempeño y evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como, un todo y sus partes.

15. Eventos Posteriores al Cierre

En el periodo que se informa no se presentan eventos posteriores al cierre del mismo, que modifiquen los registros de los Estados Financieros.

16. Partes Relacionadas

El Municipio San Pedro, manifiesta que no existe partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

LIC. JUAN F. GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MA. ROSARIO NIÑO CARRILLO
SINDICO MUNICIPAL

C.P. JORGE LUIS REGALADO ROBLES
DIRECTOR DE FINANZAS

LIC. GIBRAN LAVENANT MIRANDA
CONTRALOR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"